

Caamaño: “Los Colegios de Abogados son imprescindibles. Si no existiesen habría que inventarlos”

Pamplona. 12/06/2009. “Los Colegios de Abogados son imprescindibles. Si no existiesen habría que inventarlos”, afirmó el ministro de Justicia, Francisco Caamaño en el acto de clausura de las V Jornadas de Juntas de Gobierno de Colegios de Abogados de España, celebradas en Pamplona. El ministro expresó, además, su “respeto y reconocimiento a una profesión que conozco desde niño”, ya que su padre fue abogado, y él mismo también lo es. “Los abogados sois actores esenciales y fundamentales y tenéis que estar presentes en este reto de modernizar la Justicia, reiteró.

Según señaló la existencia de los Colegios es necesaria “para sobrevivir en la experiencia tan dura de buscar siempre la mejor solución posible”, y en una profesión “obligada a reciclarse permanentemente, porque nunca hay dos casos iguales”. “Sin abogados no hay Justicia posible”, subrayó.

Caamaño trazó durante su intervención las líneas de su departamento para acometer la tarea de “incorporar la administración de Justicia, que en parte está anclada en el siglo XIX, a una España del siglo XXI”. Y es que “trabajar por una Justicia más ágil y moderna ha dejado de ser una frase para convertirse en un objetivo posible”.

Para lograrlo, “no hay más instrumento que el trabajo y el acuerdo, y todos debemos involucrarnos en esta tarea”. “El Acuerdo Social por la Justicia, que ya se ha plasmado en alguna decisión consensuada con los grupos parlamentarios y con la unanimidad del Consejo del Poder Judicial, es el camino que vamos a recorrer. Para ello, consideró que “las conclusiones a las que habéis llegado en estas Jornadas nos serán de la máxima utilidad”.

En este sentido, Caamaño habló sobre algunos de los temas tratados durante estos días, como la formación, sobre la que aseguró que “cumpliremos los plazos en el desarrollo reglamentario de la ley de acceso”, que podrá ser objeto de discusión antes de su entrada en vigor, además de contemplar “muchas de las recomendaciones realizadas por la Abogacía”. El ministro destacó el papel del abogado como profesional

que evita los juicios y consigue acuerdos y se mostró de acuerdo en que “acudir al juez debe ser siempre el último recurso”.

Ley Ómnibus y honorarios

El ministro anunció que el Consejo de Ministros había aprobado este viernes la remisión al Congreso de la Ley Ómnibus que incluye “la garantía de que los Colegios puedan fijar honorarios orientativos a efectos de tasación de costas”.

Sobre la modernización, otro de los asuntos tratados en las Jornadas, reconoció que aunque “los destinatarios finales de la Justicia son los ciudadanos, no hemos calado como servicio público en el ánimo de la sociedad”, que “demanda cambios” y “nosotros debemos ir en esa dirección”.

En este sentido, anunció algunas iniciativas que llevará a cabo el Ministerio de Justicia, como la Ley para la Implantación de la Oficina Judicial, que entrará en vigor el 1 de enero de 2010; la creación de la nueva figura del juez de adscripción territorial; la puesta en marcha de una Comisión para llegar a un acuerdo con las Comunidades Autónomas para la elaboración de una Nueva Planta Judicial, que cuenta con una representante del CGAE; y, finalmente, la inversión de 600 millones de euros para nuevas tecnologías.

El ministro se refirió también al establecimiento de “fórmulas nuevas para diferenciar claramente el derecho de acceso al juez y el derecho a presentar sin coste alguna una cadena de recursos” en la línea de “mejorar, extender o racionalizar el sistema de Justicia Gratuita y preservar también su independencia”.

“Pondré todo mi empeño en alcanzar todos los objetivos, porque los ciudadanos han hecho un enorme depósito de confianza para mejorar la Justicia”, concluyó.

Carnicer: “El mejor abogado es el que evita conflictos”

Por su parte, el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, aseguró que se han celebrado en Pamplona desde el día 10 de junio, que “necesitamos abogados que a través de sus conocimientos y habilidades puedan evitar conflictos y que si estos surgen sean capaces de resolverlos sin recurrir a los tribunales”, ya que “el mejor abogado es el que está concienzudamente preparado para evitar conflictos y resolver extramuros de los juzgados”. Por esta razón, en relación con la Ley de Acceso, el presidente del



Consejo General
de la Abogacía Española

CGAE pidió que “no se carguen tanto las tintas en que la experiencia que se adquiera sea fundamentalmente en los tribunales”.

Sobre la reforma de la Justicia, el presidente del CGAE recordó que “lo más importante en las reformas que se vayan a acometer son los ciudadanos”, aunque a veces parece que esta cuestión se olvida, como demuestra el hecho de que la Carta de los Derechos del Ciudadano ante la Justicia esté “anclada” desde el año 2002, y a juicio de Carnicer esta debería tener “categoría de ley” para “demostrar a todos los ciudadanos que todos los implicados en la administración de Justicia estamos dispuestos a dar el cien por cien de nuestro esfuerzo para obtener una Justicia mejor”.

Sobre las Jornadas que se clausuraron este jueves, Carnicer expresó su “honda satisfacción” por el desarrollo que han tenido, ya que han pasado por sus ponencias “lo mejor del mundo de las leyes”, con el objetivo de escuchar “no solo a abogados ilustres, sino a gente que sabe” procedente de todos los ámbitos, porque “la Justicia es cosa de todos y pueden aportar soluciones más personas de las que en principio se puede pensar”.

Para finalizar, Carnicer aprovechó la presencia del ministro de Justicia en la clausura de las Jornadas para recordarle que en la tarea de modernizar la Justicia, “seremos leales colaboradores, pero también extremadamente críticos”, cuando así sea necesario.

Pamplona, capital del Derecho

Asimismo, el presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, destacó que “Navarra y Pamplona se han convertido en capitales del Derecho y de la Abogacía” con estas Jornadas y destacó que “todos los intervinientes que participan de un modo u otro en la Administración de Justicia coinciden en el diagnóstico y en la necesidad de actuar”. “Creo imprescindible alcanzar sobre esta materia un Pacto de Estado que implique a todas las fuerzas políticas parlamentarias que permitan que los ciudadanos reciban un servicio de Justicia moderno y ágil”, apuntó.

Según Sanz “urge intervenir para dotar a la Administración de Justicia de tecnologías de la información y telecomunicaciones, urge introducir en la gestión procesal sistemas modernos de organización que aporten procedimientos actualizados”, y señaló que “resulta indiscutible la necesidad de que la Administración de Justicia centre su acción en torno al ciudadano, sitúe su objetivo en las personas que acuden a las instituciones judiciales en demanda de Justicia”.



Consejo General
de la Abogacía Española

Por otra parte, citó la reciente encuesta del CGAE que sondea la opinión de los abogados sobre la administración de Justicia, en la que Navarra es, junto con Aragón, la comunidad donde mejor funciona la Justicia.

Finalmente, Sanz instó al ministro de Justicia a seguir trabajando para mejorar la Justicia, y expresó su confianza en que las Jornadas “sirvan para avanzar en el progreso del trabajo de la Abogacía e, indirectamente, en la mejora de la Administración de Justicia en España”.